



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación provisional de admitidos/as para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, tres plazas de conserje.

Por decreto de Alcaldía de fecha 25 de enero de 2024, se hace pública la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de tres plazas de conserje de la plantilla del personal laboral de este ayuntamiento, mediante concurso-oposición, para la cobertura de plazas de estabilización de empleo temporal, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la casa consistorial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <https://www.mirandadeebro.es/>

El orden de actuación de los/las aspirantes admitidos/as de conformidad con la resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, se efectuará por la letra «U». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V» y así sucesivamente.

ADMITIDOS/AS

Apellidos y nombre. –

1. ALCORTA FONCEA, ANGEL MARIA.
2. ALONSO ABERASTURI, MARIA BELEN.
3. ANGUIANO LACUESTA, JOSE ANTONIO.
4. APARICIO PLAZA, MARIA TERESA.
5. BUDIA PIZARRO, MARIA ELENA.
6. CORCUERA TORRES, INMACULADA.
7. DIEZ QUINTANILLA, JUAN JOSE.
8. GOMEZ TENA, PEDRO.
9. GONZALEZ CAMPO, MARIA ALTAMIRA.
10. GONZALEZ DIEZ, ALICIA.
11. GORDEJUELA MARIN, CRISTINA.
12. HERNANDO GOMEZ, ESTER.
13. IZQUIERDO LAFUENTE, ANGEL.
14. JIMENEZ HERREROS, CRISTINA.
15. LOPEZ GOMEZ, M. BEGOÑA.
16. MALAINA GOIRIGOLZARRI, JULENE.
17. MALDONADO ASTORGA, GEMA.
18. MARTIN FERRERO, JOSE IGNACIO.
19. MARTINEZ VALLE, MONICA.



20. MEDEL LLANOS, LUIS MIGUEL.
21. MENDI SALAS, OLGA MARIA.
22. MORENO GOÑI, CRISTINA.
23. MUÑOZ MARTINEZ, RUTH.
24. NETO FERNANDES, FATIMA DA CONCEIÇÃO.
25. SAIZ DIEZ, MIREIA.
26. SANTAMARIA COBOS, ROSA MARIA.
27. SANTAMARIA PICO, MARIA BEGOÑA.
28. SANZ IBAÑEZ, KOLDO.
29. VAL DEL QUINTANILLA, SELENA.
30. VIANA VELASCO, TIRSO.
31. VIQUEIRA CERNADAS, MANUEL ANGEL.
32. ZARZOSA MONEO, REBECA.

EXCLUIDOS/AS

Quedan excluidos de la presente convocatoria los siguientes aspirantes:

FERNANDEZ BERNAL, ROBERTO	1
LETONA GONZALEZ, JAVIER	2, 3 y 4
LLORENTE NEBREDA, MARTA	1
MUÑOZ RIDRUEJO, LAURA	1
ORTIZ ARBAIZAR, LUIS	1
RODRIGUEZ CORCUERA, JAIME	3
TAMAYO PALACIOS, M. ZULEMA	1

Causas de exclusión. –

1. – Falta certificado acreditativo de la bonificación del 50%.
2. – Falta tasa por derecho de examen.
3. – Falta relación de los méritos a valorar, modelo excel.
4. – Falta escaneo o fotocopia del D.N.I. o tarjeta de extranjero.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles para reclamar o subsanar, en su caso, la Presidencia de la corporación dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se hará pública en la página web del ayuntamiento, en el tablón de anuncios físico del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia. En la misma resolución, se hará constar la designación nominal del tribunal.

En Miranda de Ebro, a 30 de enero de 2024.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz